

UNIVERSIDADES

15495 RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y de 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don José Fulgencio Angosto Sáez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Juan José Iniesta Delgado, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Ascensión Leciñena Ibarra, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Carmen Plana Arnaldos, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Mariano Carlos Hernández Arranz, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Luisa Regina Mestre Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de agosto de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.

15496 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2004, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Ana Pérez Espartero.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 30 de abril de 2004 («B.O.E.» de 12 de mayo de 2004), y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base octava, apartados 1 y 2, de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 93, letra e), y 160 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 104/2003, de 10 de julio, «B.O.C. y L.» del día 16 y «B.O.E.» de 20 de febrero de 2004), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto nombrar a doña Ana Pérez Espartero, con número de DNI 12372011-N, Profesora titular de Universidad del área de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid (código K020K02/RP01033).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el interesado deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 11 de agosto de 2004.—El Rector, P. S. (R.R. 14/7/2004), el Vicerrector de Alumnos y Asuntos Sociales, Alfonso Carvajal García-Pando.